

WDS

MATERIA: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

TEMA: LEYES QUE SUSTENTAN EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA

PROFESOR/A: MTRA. MONICA E. CULEBRO GOMEZ

GRADO: 8VO. CUATRIMESTRE

GRUPO: (A) ESCOLARIZADO

ALUMNA: BETHSAIDA VAZQUEZ HERNANDEZ.

**LEYES QUE
SUSTENTAN EL
EJERCICIO
PROFESIONAL DE
LA ENFERMERIA**

La **ley** es la norma jurídica que crea el poder legislativo.

Leyes

Ley general de salud, profesiones, responsabilidad administrativa, federal del trabajo, código penal federal y civil federal.

**Garantías
Constitucionales**

Sería el juicio de amparo y el habeas corpus.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Dignidad humana

Valioso, apreciado, precioso, merecedor.

Derecho a la vida

Es un derecho universal, corresponde a todo ser humano. Si no hay vida no tiene sentido los derechos fundamentales.

El derecho a la salud

Es un derecho inclusivo y comprende amplio conjunto de factores a la vida sana.

Ley general de salud

Tiene 482 artículos
Prestación de servicios, usuarios, IMSS, delitos y sanciones.

**Reglamento de
prestación de servicio
medico**

Establecen reglas específicas sobre prestación de servicios.

Artículo 8

Preventivas, curativas, de rehabilitación y paliativas.

Artículo 27

Se sancionara conforme a la legislación aplicable a quienes no poseen un título profesional.

Artículo 29

Todo profesional de la salud, estará obligado a proporcionar al usuario DX, TX y pronóstico.

**LEYES QUE
SUSTENTAN EL
EJERCICIO
PROFESIONAL DE
LA ENFERMERIA**

**Contenido de una
receta medica**

Nombre del profesional,
domicilio, institución,
numero de cedula, fecha
de expedición, firma.

Articulo 83

En caso de amputación,
mutilación o
extirpación del paciente
debe haber 2 testigos.

Articulo 253

Procederá clausura
temporal o definitiva
parcial o total según
gravedad de infracción.

Usuario

Toda persona que
requiera y obtenga los
que presten sectores
público, social y
privado.

**Hospitales se
clasificaran en:**

General y de
Especialidades.

Articulo 86 En los
hospitales donde sean
internados enfermos en
calidad de detenidos, el
hospital solo se hará
responsable de la atención
médica.

Articulo 255

Serán clausurados
definitivamente, los que
nieguen servicio médico
en caso de notaria
urgente.

**Carta de derechos
generales y pacientes**

Recibir atención médica,
trato digno y respetuoso,
recibir información.

Instituto

Es el establecimiento
de tercer nivel
destinado a la
investigación
científica.

Articulo 93

Únicamente podrán
practicar necropsias
en establecimientos
autorizados.

NOM

Establecen medidas
para asegurar la
calidad, sanidad y
armonización de
productos.

**Derechos de los y las
enfermeras**

Ejercer enfermería
con libertad, recibir
trato digno.